

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701017P00997

Factura No.: 001-002-000035560

NOTARIA DECIMA SEPTIMA

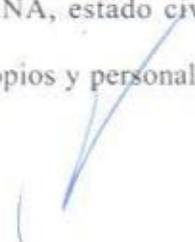
**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
INTEGRALIS360 CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: JARAMILLO PEREZ MAURICIO RAUL Y OTROS.

CAPITAL: USD 2000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y siete de Marzo del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, NOTARIA DECIMA SEPTIMA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía INTEGRALIS360 CIA.LTDA., el/la señor(a) JARAMILLO PEREZ MAURICIO RAUL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ZURITA GALLARDO BYRON VINICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) JARAMILLO PEREZ WILLIAM RICARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CEVALLOS FLOR DAVID SEBASTIAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ORDOÑEZ LEON FRANCO ROBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales



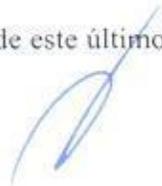
derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
JARAMILLO PEREZ MAURICIO RAUL	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
ZURITA GALLARDO BYRON VINICIO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
JARAMILLO PEREZ WILLIAM RICARDO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CEVALLOS FLOR DAVID SEBASTIAN	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
ORDOÑEZ LEON FRANCO ROBERTO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es INTEGRALIS360 CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo**

Tercero (3°).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOS MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último,



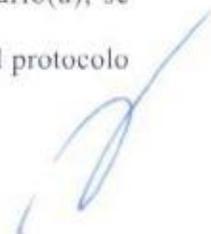
será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
JARAMILLO PEREZ MAURICIO RAÚL	400	400.0	400.0	0.0
ZURITA GALLARDO BYRON VINICIO	400	400.0	400.0	0.0
JARAMILLO PEREZ WILLIAM RICARDO	400	400.0	400.0	0.0
CEVALLOS FLOR DAVID SEBASTIAN	400	400.0	400.0	0.0
ORDOÑEZ LEON FRANCO ROBERTO	400	400.0	400.0	0.0
TOTALES	2000	2000.0	2000.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CEVALLOS FLOR DAVID SEBASTIAN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) JARAMILLO PEREZ WILLIAM RICARDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN**

JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo



de esta notaria, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



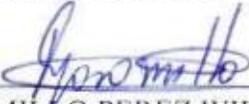
JARAMILLO PEREZ MAURICIO RAUL
CEDULA: 1002251567





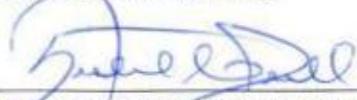
ZURITA GALLARDO BYRON VINICIO
CEDULA: 1711952273





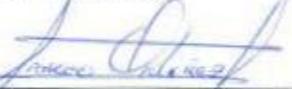
JARAMILLO PEREZ WILLIAM RICARDO
CEDULA: 1711244820





CEVALLOS FLOR DAVID SEBASTIAN
CEDULA: 1711846301





ORDOÑEZ LEON FRANCO ROBERTO
CEDULA: 1103535223



Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
Identificacion: 1713677910



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711846301

Nombres del ciudadano: CEVALLOS FLOR DAVID SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ GALARZA LUCIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS MONCAYO ALFREDO RUBEN

Nombres de la madre: FLOR CORREA FANNY ISABEL

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: CHRISTIAN ANDRES GORDILLO SANTILLAN - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 10:09:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 174-015-39530



174-015-39530

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS FLOR
DAVID SEBASTIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**LUCIA ALEXANDRA
CHAVEZ GALARZA**

No. **171184630-1**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4443V5442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEVALLOS MONCAYO ALFREDO RUBEN**

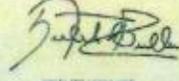
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FLOR CORREA FANNY ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-31

00003047






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

005 JUNTA N°
005 - 222 NÚMERO
1711846301 CÉDULA

CEVALLOS FLOR DAVID SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMIÑAHUI CANTÓN
SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4
ZONA:



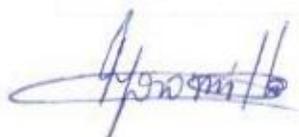

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DE CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro.
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que a su vez el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el documento antecede es
igual al documento presentado y suscrito
Quito, a: **27 MAR. 2017**

LA NOTARIA

 NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711244820

Nombres del ciudadano: JARAMILLO PEREZ WILLIAM RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES ZAMBONINO LILIANA S

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: JARAMILLO VICTOR

Nombres de la madre: PEREZ MARCIA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: CHRISTIAN ANDRES GORDILLO SANTILLAN - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 10:09:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 177-015-39675



177-015-39675

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **171124482-0**



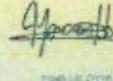
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO PEREZ WILLIAM RICARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1976-07-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LILIANA S FLORES ZAMBONINO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JARAMILLO VICTOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEREZ MARCIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-09-18**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-09-18**



NOTARIO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

016 JUNTA No.
016 - 012 NUMERO
1711244820 CÉDULA



JARAMILLO PEREZ WILLIAM RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
INAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 ZONA: **2**



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1979, en cumplimiento el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es igual al documento presentado por el suscrito
 Quito a,

27 MAR. 2017
 LA NOTARIA


NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
 Shyris y Quecia Esq.
Dra. Rocío García C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002251567

Nombres del ciudadano: JARAMILLO PEREZ MAURICIO RAUL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANOSALVAS BENALCAZAR SANDRA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: JARAMILLO VICTOR FABIAN

Nombres de la madre: PEREZ MARCIA NOEMI

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: CHRISTIAN ANDRES GORDILLO SANTILLAN - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-015-39852



172-015-39852

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 10:09:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **100225156-7**


 APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO PEREZ MAURICIO RAUL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-07-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SANDRA CATALINA MANOSALVAS BENALCAZAR




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** V3333I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO VICTOR FABIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARCIA NOEMI
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-28

001754408




DIRECTOR GENERAL SECRETARÍA GENERAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN


PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

016 JUNTA No.
016 - 011 NUMERO
1002251567 CEDULA

JARAMILLO PEREZ MAURICIO RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 IÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 2



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la ley que se consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 2016 que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial COTABUNO, la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
 Quito a:

27 MAR, 2017
 LA NOTARIA


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Shyng y Suecia-Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711952273

Nombres del ciudadano: ZURITA GALLARDO BYRON VINICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAICEDO VALLEJO JULIETA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2010

Nombres del padre: ZURITA JORGE ALFONSO

Nombres de la madre: GALLARDO BEATRIZ

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emissor: CHRISTIAN ANDRES GORDILLO SANTILLAN - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 10:00:13 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 171-015-39904



171-015-39904

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171195227-3

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: ZURITA GALLARDO BYRON VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-06-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGUE: JULIETA PATRICIA CAICEDO VALLEJO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZURITA JORGE ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GALLARDO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-08

001753477








ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
ORGANIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Pedro S. Viteri

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

WPT/CM/MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

036 JUNTA N°
036 - 103 NÚMERO
1711952273 CÉDULA

ZURITA GALLARDO BYRON VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
IÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2




NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la Ley que se consigna en el Art. 1ro
del Decreto No. 738 expedido en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril del 2017 que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial CH 1998, se certifica la copia que antecede es
igual al documento original inscrito el 12 de FEBRERO de 2017 en
Quito g;

NOTARÍA



NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
Shyres y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103535223

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ LEON FRANCO ROBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ORDOÑEZ GODOY FRANCO AGUSTIN

Nombres de la madre: LEON OJEDA LOLA MARIANITA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: CHRISTIAN ANDRES GORDILLO SANTILLAN - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-015-39966



170-015-39966



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 10:19:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 110353522-3
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ LEON FRANCO ROBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SACRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1906-07-11
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

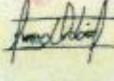




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E334311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ORDÓÑEZ GODDY FRANCO AGUSTIN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LEON OJEDA LOLA MARIANITA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO**
2013-02-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-02-01**







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 10 DE FEBRERO 2017

006 JUNTA No.
006 - 046 NÚMERO
1103535223 CEDULA

ORDÓÑEZ LEON FRANCO ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA




NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad que me confiere en el Art. 1ro
 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
 564 del 12 de Abril de 1978, así como el Art. 18 de la
 Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es
 igual al documento original que me fue presentado.
 Quito a, **27 MAR 2017**


NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



Factura: 001-002-000035560



20171701017P00997

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20171701017P00997						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MARZO DEL 2017, (10:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS FLOR DAVID SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711846301	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	JARAMILLO PÉREZ WILLIAM RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711244620	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	JARAMILLO PEREZ MAURICIO RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002251567	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ZURITA GALLARDO BYRON VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711952273	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ORDÓÑEZ LEON FRANCO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103535223	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO